



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de mayo de 2023

Expediente N° 21.011/18.-

RESOLUCIÓN N° 076-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 165-2023, por la cual se designa, en carácter de REGULAR, al **Prof. Damián HOYOS**, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ÉTICA - curso 6° año , turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente revistaba en el cargo referido, en carácter interino, en virtud de la Promoción Transitoria acordada por Resolución N° 012-2020 hasta la cobertura del cargo a través del concurso regular, situación que ya se concretó

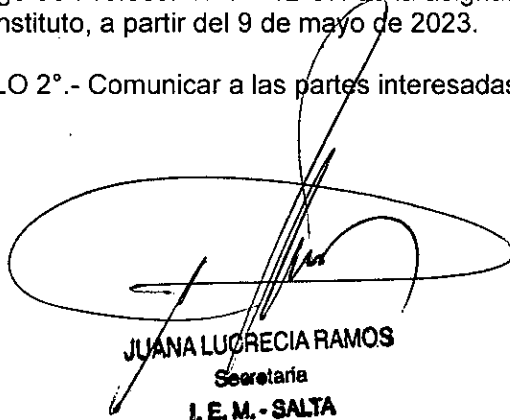
Que en consecuencia, corresponde disponer su cese de funciones en el cargo interino desde el 9 de mayo de 2023, fecha en que tomó posesión de funciones en carácter de regular.

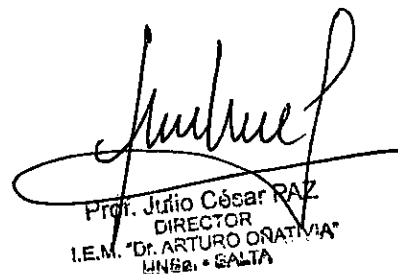
POR ELLO y atento que se omitió el dictado de la presente,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de la Promoción Transitoria del **Prof. Damián HOYOS**, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ÉTICA - curso 6° año , turno tarde de este Instituto, a partir del 9 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César RAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA - SALTA